



Reformas, con respaldo de la mayoría de diputados y senadores

GEORGINA SALDIERNA

Los diputados y senadores de Morena, PT y PVEM se manifestaron, por separado, a favor de la iniciativa presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum para reformar los artículos 19 y 40 constitucionales, mediante la cual busca fortalecer la soberanía nacional y rechazar medidas injerencistas.

En el caso de los legisladores de mayoría en la Cámara alta, el desplegado afirmó que los cambios propuestos por la mandataria “fortalecerán las herramientas operativas y legales para enfrentar la criminalidad y, en particular, el tráfico de armas y estupefacientes, cooperando internacionalmente en los temas que así lo ameriten, pero sin permitir injerencias que vulneren nuestra soberanía”.

El documento, con la firma de todos los senadores de la coalición en el gobierno, subrayó que se “actuará en unidad, defendiendo los principios de nuestro movimiento y la agenda política que el pueblo de México ratificó en las urnas”, al tiempo que saludó la “valentía, talento e inteligencia” de Sheinbaum.

Por su parte, los coordinadores de Morena, PT y PVEM en San Lázaro dieron a conocer un desplegado de apoyo escrito en tér-

minos muy similares, en el cual manifiestan: “respaldamos y reconocemos la fortaleza y defensa de la soberanía e independencia que la presidenta Claudia Sheinbaum está haciendo por nuestro país”.

En el texto, se afirma que “las naciones deben buscar la solución pacífica y conforme a derecho de las controversias que surjan, respetando en todo momento la autodeterminación de los pueblos y la no intervención”.

Añadieron que “no es con la amenaza ni el uso de la fuerza como deben realizarse las relaciones internacionales, sino con el diálogo y la cooperación”.

El dirigente del PRI, Alejandro Moreno, escribió en redes sociales: “la Presidenta dice que enviará una iniciativa para ‘respetar la soberanía’, como si eso no estuviera ya en la Constitución. ¿Nos quieren ver la cara o no conocen la ley?”

Sostuvo que “el artículo 39 es clarísimo: la soberanía reside en el pueblo de México. El artículo 33 prohíbe que los extranjeros se metan en la política nacional. Y el artículo 89 ya obliga a la Presidenta a dirigir la política exterior con base en la autodeterminación, la no intervención y la solución pacífica de controversias. Jugar con narrativas populistas pone en peligro la estabilidad y la gobernabilidad del país”.